



EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE
RELACIÓN DE PROPUESTAS 2024-000152

Centro gestor: 05300 - S.A. DE ACCIÓN EXTERIOR

Página: 1
Número de propuestas: 2
Importe: 400.000,00

12024-003013 - SUBV.CORRIENTE LÍNEA ONGD 2024							
Fase: A		Tipo de acuerdo: CG		Nº ítems: 1		Importe: 250.000,00	
Nº expediente:		E2024002883					
Ítem	Ej.	Org.	Prog.	Econ.	Ec.Ing.	Proyecto	Importe
2024-005721	2024	0211	4396	48940			250.000,00
Descripción:		GASTO CORRIENTE SUBV.CONCURRENCIA PROYECTOS COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO					
Tercero:		-					
Subvencion/trf:		2024-000342 SUBVENCIONES CONCURRENCIA A ONGD Y OTROS AGENTES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO					

22024-003014 - SUBV.CAPITAL LÍNEA ONGD 2024							
Fase: A		Tipo de acuerdo: CG		Nº ítems: 1		Importe: 150.000,00	
Nº expediente:		E2024002883					
Ítem	Ej.	Org.	Prog.	Econ.	Ec.Ing.	Proyecto	Importe
2024-005722	2024	0211	4396	78940		20240023	150.000,00
Descripción:		GASTO CAPITAL SUBV.CONCURRENCIA PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO					
Tercero:		- -					
Subvencion/trf:		2024-000342 SUBVENCIONES CONCURRENCIA A ONGD Y OTROS AGENTES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO					

Se formula la presente relación de propuestas de gasto que consta de 2 propuestas de gasto por un importe de 400.000,00 para que Intervención fiscalice y libre el Certificado de existencia de crédito.
Dada la naturaleza e importe de los gastos que se proponen, su aprobación deberá realizarse por CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR

Propuesto: _____

Fiscalizado: _____

Intervenido: El/La Interventor/a _____

Toma de razón: S. A. de Contabilidad _____

F. ACTO ADMINISTRATIVO	F. TOMA RAZÓN	Nº OPERACIÓN CONTABLE

Código Seguro De Verificación	VyE7RDJe9DrbYkanJA1eFw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Paredes Pérez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Exterior	Firmado	11/03/2024 09:31:32	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/VyE7RDJe9DrbYkanJA1eFw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		Página 1/1	